



**MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO  
CONCURSO POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS  
TRES PERSONAS**

**No. MPS-SA-CI-06-18**

**ADQUISICIÓN DE CEDULARIO INTRODUCTORIO**

**JUNTA DE ACLARACIONES**



En la ciudad de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo, siendo las **10:00 horas** del día **12 de noviembre de 2018**, reunidos en la Sala de Juntas de la Dirección de Compras y Suministros del Municipio de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo, con domicilio en Plaza General Pedro Ma. Anaya No. 29, Col. Centro, Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo, a efecto de llevar a cabo la junta de aclaraciones del concurso por Invitación a cuando menos tres personas **No. MPS-SA-CI-06-18** referente a la **ADQUISICIÓN DE CEDULARIO INTRODUCTORIO**, acto al que se hace referencia en el apartado 2.2 de las bases respectivas y con fundamento en el artículo 51, 53 y 58 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, con la asistencia de los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Municipio de Pachuca de Soto, se reunieron servidores públicos y participantes cuyo nombre y representación figuran al final de esta acta, se trataron los siguientes puntos:

➤ **Aclaraciones administrativas y técnicas por parte de la convocante:**

1. SE LES INFORMA A LOS LICITANTES QUE DE ACUERDO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 26 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO, PODRÁN PRESENTAR ADJUNTO A SU PROPUESTA TÉCNICA-ECONÓMICA ORIGINAL Y COPIA DEL REGISTRO EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES DE GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO CON LA CLASIFICACIÓN CORRESPONDIENTE OBJETO DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO, ESTO PARA FACILITAR LA EVALUACIÓN DE SU PROPUESTAS Y ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE.

➤ **Aclaraciones administrativas y técnicas por parte de los licitantes:**

MAQUILADORA DE LÁMINA Y PRODUCTOS DE ACERO, S.A. DE C.V. pregunta:

1.- ALTURA DE LOS CEDULARIOS DE 2:50 M

EN EL ANEXO No.1 DE LAS BASES DE PARTICIPACIÓN DE ESTE CONCURSO, SE DAN LAS DIMENSIONES DEL CEDULARIO INTRODUCTORIO. LAS DIMENSIONES QUE SE DAN PARA LA PARTIDA 1, SE INDICA EN SU DESCRIPCIÓN QUE ESTOS CEDULARIOS TIENE UNA ALTURA DE 2:50 M DE ALTURA. LAS PREGUNTAS AL RESPECTO SON:

1.1.-¿LOS 2:50 M SON LA ALTURA TOTAL INCLUYENDO EL LARGO QUE SE VA A AHOGAR EN CEMENTO?, O, ¿LOS 2:50 M SON LA ALTURA TOTAL QUE SOBRESALDRÁ POR ARRIBA DE LA BASE DE CEMENTO?  
**EL MUNICIPIO RESPONDE:** LOS 2.50 METROS SERÁN POR ARRIBA DE LA BASE DE CEMENTO

1.2.- LA 2ª PREGUNTA AL RESPECTO ES: ¿CUÁL ES EL LARGO DEL ÁREA QUE ESTÁN CONSIDERANDO QUE SE AHOQUE EN CEMENTO?  
**EL MUNICIPIO RESPONDE:** ESTA MEDIDA SERA A CONSIDERACIÓN DEL LICITANTE, ATENDIENDO AL TIPO DE SUELO Y A LA SEGURIDAD DEL CEDULARIO.

2.- ALTURA DE LOS CEDULARIOS DE 2:30 M

EN EL ANEXO No.1 DE LAS BASES DE PARTICIPACIÓN DE ESTE CONCURSO, SE DAN LAS DIMENSIONES DEL CEDULARIO INTRODUCTORIO. LAS DIMENSIONES QUE SE DAN PARA LA PARTIDA 2, SE INDICA EN SU DESCRIPCIÓN QUE ESTOS CEDULARIOS TIENE UNA ALTURA DE 2:30 M DE ALTURA. LAS PREGUNTAS AL RESPECTO SON:

	<p><b>MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO</b>  <b>CONCURSO POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS</b>  <b>TRES PERSONAS</b></p> <p><b>No. MPS-SA-CI-06-18</b></p> <p><b>ADQUISICIÓN DE CEDULARIO INTRODUCTORIO</b></p> <p><b>JUNTA DE ACLARACIONES</b></p>	
--	--	--

2.1.-¿LOS 2:30 M SON LA ALTURA TOTAL INCLUYENDO EL LARGO QUE SE VA A AHOGAR EN CEMENTO?, O, ¿LOS 2:30 M SON LA ALTURA TOTAL QUE SOBRESALDRÁ POR ARRIBA DE LA BASE DE CEMENTO?  
**EL MUNICIPIO RESPONDE:** LOS 2.30 METROS SERÁN POR ARRIBA DE LA BASE DE CEMENTO

2.2.- ¿CUÁL ES EL LARGO DEL ÁREA QUE ESTÁN CONSIDERANDO QUE SE AHOGUE EN CEMENTO?  
**EL MUNICIPIO RESPONDE:** ESTA MEDIDA SERA A CONSIDERACIÓN DEL LICITANTE, ATENDIENDO AL TIPO DE SUELO Y A LA SEGURIDAD DEL CEDULARIO.

3.- LUGAR DE ENTREGA Y TRABAJOS ADICIONALES REQUERIDOS

EN LA CLAUSULA 1.4 SE INDICA QUE SE LE ENTREGARAN AL LICITANTE ADJUDICADO UN CROQUIS DE LOS LUGARES DONDE SERÁN INSTALADOS LOS CEDULARIOS Y QUE LA INSTALACIÓN SERA HECHA EN UN CIERTO HORARIO.

LA PREGUNTA ES:

3.1.- ¿ADEMÁS DEL SUMINISTRO DE PIEZAS, EL CONTRATO ESTA CONTEMPLADO QUE EL GANADOR LLEVE A CABO LA INSTALACIÓN DE LAS PIEZAS?  
**EL MUNICIPIO RESPONDE:** EL LICITANTE ADJUDICADO DEBERÁ CONSIDERAR EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LOS CEDULARIOS.

DE SER ASÍ, LAS PREGUNTAS QUE AQUÍ SE DESPRENDEN SON:

-¿CUAL ES LA UBICACIÓN DE CADA UNO DE LOS LUGARES EN LOS QUE HAY QUE LLEVAR A CABO LA INSTALACIÓN DE ESTAS PIEZAS?  
**EL MUNICIPIO RESPONDE:** EN EL PRESENTE ACTO SE HACE ENTREGA DE LA INFORMACIÓN DE LA UBICACIÓN DEL MOBILIARIO

-¿CUÁLES SON LAS CONDICIONES DEL PISO EN DONDE HAY QUE INSTALAR LAS PIEZAS (AHOGAR EN CEMENTO)? ES DECIR, CUAL ES TIPO DE PISO ACTUAL: ¿CUÁNTAS SON DE TIERRA?; ¿CUÁNTAS SON DE CEMENTO Y QUE TIPO DE CEMENTO?; ¿CUÁNTAS CUENTAN CON UN PISO NIVELADO Y CUANTAS HABRÁ QUE NIVELAR EL PISO?  
**EL MUNICIPIO RESPONDE:** EN EL PRESENTE ACTO SE HACE ENTREGA DE LA INFORMACIÓN DE LA UBICACIÓN DEL MOBILIARIO

-DURANTE EL PROCESO DE INSTALACIÓN, HAY ALGÚN LUGAR DEL MPIO. EN DONDE PODAMOS ALMACENAR TEMPORALMENTE LAS PIEZAS DURANTE SU PROCESO DE INSTALACIÓN?  
**EL MUNICIPIO RESPONDE:** EL MUNICIPIO NO CUENTA CON UN LUGAR PARA EL ALMACENAR LAS PIEZAS.

-EL MUNICIPIO CONTRA CON PERSONAL DE SEGURIDAD CUSTODIANDO LAS PIEZAS MIENTRAS SE LLEVA A CABO EL PROCESO DE INSTALACIÓN Y EL PROCESO DE FRAGUADO DEL CEMENTO?  
**EL MUNICIPIO RESPONDE:** EL LICITANTE DEBERÁ REALIZAR UNA ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN CON EL MUNICIPIO AL MOMENTO DE INSTALAR LOS CEDULARIOS.

3.-PLAZO CONDICIONES DE ENTREGA



	<p><b>MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO</b>  <b>CONCURSO POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS</b>  <b>TRES PERSONAS</b></p> <p><b>No. MPS-SA-CI-06-18</b></p> <p><b>ADQUISICIÓN DE CEDULARIO INTRODUCTORIO</b></p> <p><b>JUNTA DE ACLARACIONES</b></p>	
--	--	--

EN LAS BASES, EN LA CLAUSULA 1.3, SE MENCIONA QUE HAY QUE ENTREGAR LOS CEDULARIOS EN UN PLAZO MÁXIMO DE 5 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA FIRMA DEL CONTRATO RESPECTIVO. LAS PREGUNTAS AL RESPECTO SON:

3.1.-¿LOS 5 DÍAS HÁBILES SON SOLO PARA LA ENTREGA DE LAS PIEZAS O YA SE CONSIDERA LA INSTALACIÓN DE ESTAS?

**EL MUNICIPIO RESPONDE:** EL PLAZO DE ENTREGA SERÁ DE 05 DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE. CONSIDERANDO EL SUMINISTRO Y LA INSTALACIÓN

3.2.-EL TIEMPO DE ENTREGA DE 05 DÍAS HÁBILES NOS PARECE MUY LIMITADO. ¿PUEDEN ACEPTAR UN PERIODO DE ENTREGA DE LAS PIEZAS DE 15 DÍAS HÁBILES A PARTIR DE LA FIRMA DEL CONTRATO? ¿Y UN PERIODO DE ENTREGA E INSTALACIÓN DE LAS PIEZAS DE 20 DÍAS HÁBILES A PARTIR DE LA FIRMA DEL CONTRATO?

**EL MUNICIPIO RESPONDE:** EL PLAZO DE ENTREGA SERÁ DE 05 DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE. CONSIDERANDO EL SUMINISTRO Y LA INSTALACIÓN

#### 4. LUGARES DE ENTREGA

EN LA CLAUSULA 1.4 LUGAR DE ENTREGA SE MENCIONA QUE UNA VEZ FIRMADO EL CONTRATO SE NOS HARÁ ENTREGA DEL CROQUIS DE LA UBICACIÓN DE LOS LUGARES A INSTALARSE.

LA PREGUNTA ES: ¿PODEMOS SABER ANTICIPADAMENTE CUALES SON LOS LUGARES Y SUS CONDICIONES DE PISO ACTUALMENTE? ESTO SERIA DE GRAN AYUDA PARA ANTICIPARNOS A LOS TRABAJOS Y PREVER LA CANTIDAD DE GENTE Y HERRAMIENTA QUE TENDREMOS QUE EMPLEAR EN LOS TRABAJOS DE INSTALACIÓN?

**EL MUNICIPIO RESPONDE:** EN EL PRESENTE ACTO SE HACE ENTREGA DE LA INFORMACIÓN DE LA UBICACIÓN DEL MOBILIARIO

Una vez dadas a conocer las aclaraciones, se les recuerda que la presente acta forma parte de la convocatoria, el incumplimiento de alguno de los requisitos solicitados será causal de descalificación.

Se les recuerda a los licitantes que el acto de presentación y apertura de proposiciones será el día **14 de noviembre de 2018** a las **11:00 horas** en la Sala de Juntas de la Dirección de Compras y Suministros del Municipio de Pachuca de Soto, sita en Plaza General Pedro María Anaya No. 29 Colonia Centro, Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo, C.P. 42000.

Siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma en las oficinas del Departamento de Adquisiciones de Bienes y Servicios sita en Plaza General Pedro María Anaya No. 29 Colonia Centro, Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo, C.P. 42000. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

Sin otro punto que tratar se da por concluida la presente sesión siendo las **10:55 horas** del día **12 de noviembre de 2018**, presidiendo el presente acto el **C. MOISÉS RAMOS GARCÍA** en su carácter de suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Municipio de Pachuca de Soto, firmando todos y cada uno de los que en ella intervinieron para constancia y efecto.



**MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO  
CONCURSO POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS  
TRES PERSONAS**

**No. MPS-SA-CI-06-18**

**ADQUISICIÓN DE CEDULARIO INTRODUCTORIO**

**JUNTA DE ACLARACIONES**



**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL  
MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO**

PRESIDENTE DE COMITÉ

  
\_\_\_\_\_  
**C. MOISÉS RAMOS GARCÍA  
SUPLENTE**  
Secretaría de Administración

VOCAL DE COMITÉ

  
\_\_\_\_\_  
**C. FAUSTO CRÉSPLO LÓPEZ  
SUPLENTE**  
Dirección de Compras y Suministros

VOCAL DE COMITÉ

NO SE PRESENTÓ

\_\_\_\_\_  
**C. ALEJANDRO JESÚS GUERRERO VARGAS  
SUPLENTE**  
Secretaría General Municipal

ASESOR DE COMITÉ

  
\_\_\_\_\_  
**C. SUEMY EVANGELINA RÍOS HERNÁNDEZ  
SUPLENTE**  
Dirección General Jurídica

SECRETARIO TÉCNICO DE COMITÉ

NO SE PRESENTÓ

\_\_\_\_\_  
**C. ARIEL RAÚL GARCÍA CERVANTES  
SUPLENTE**  
Secretaría de la Tesorería Municipal

VOCAL DE COMITÉ

  
\_\_\_\_\_  
**C. SAÍD DAN MENDOZA MARTÍNEZ  
SUPLENTE**  
Secretaría de Contraloría y Transparencia

ASESOR DE COMITÉ

NO SE PRESENTÓ

\_\_\_\_\_  
**C. JOSÉ CARLOS SOSA OZUMBILLA  
SUPLENTE**  
Sindicatura Hacendaria

INVITADO

NO SE PRESENTÓ

\_\_\_\_\_  
**C.**  
Representante de la Secretaría de Desarrollo  
Económico





MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO  
CONCURSO POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS  
TRES PERSONAS

No. MPS-SA-CI-06-18

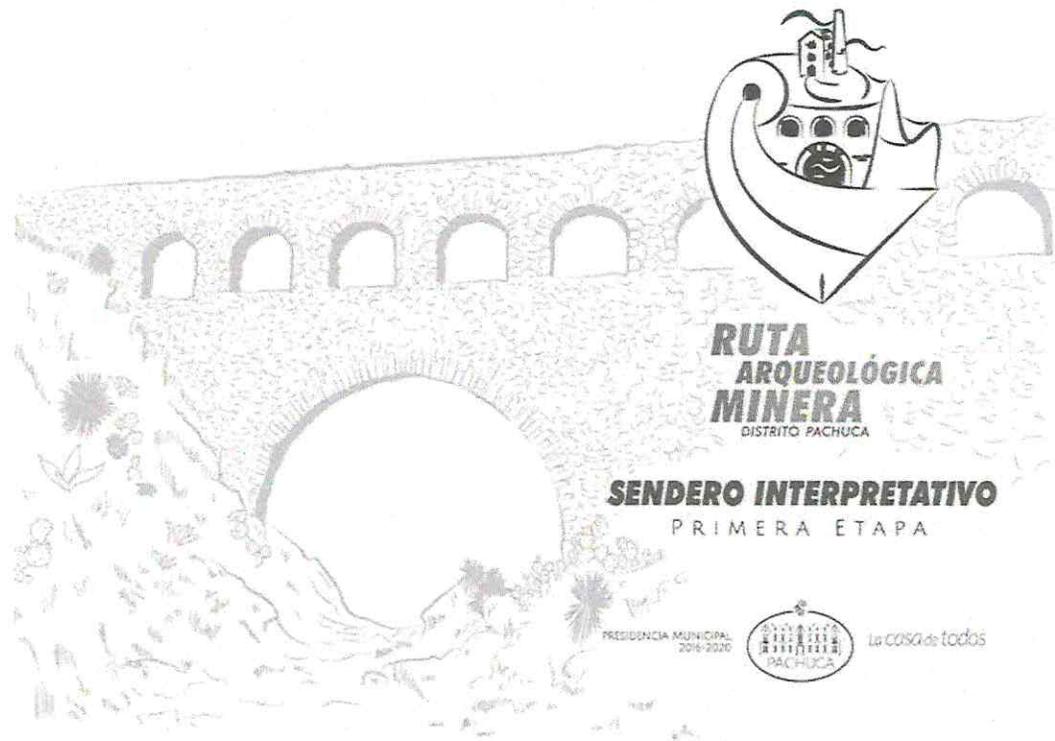
ADQUISICIÓN DE CEDULARIO INTRODUCTORIO

JUNTA DE ACLARACIONES



LICITANTES

NO.	LICITANTE	REPRESENTANTE	FIRMA
1	MAQUILADORA DE LÁMINA Y PRODUCTOS DE ACERO, S.A. DE C.V.	HUGO BEJARANO HERNÁNDEZ	
2	GRUPO AMICIZIA, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTÓ	
3	MARCO ANTONIO LÓPEZ GONZÁLEZ	NO SE PRESENTÓ	

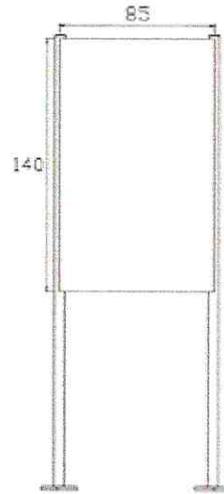


## UBICACIÓN DEL MOBILIARIO

•

# MOBILIARIO

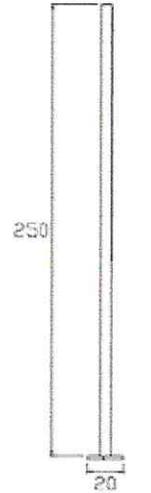
## VISTAS GENERALES



VISTA FRONTAL

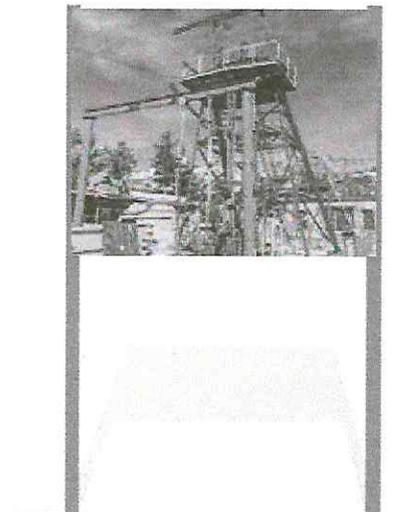


VISTA SUPERIOR

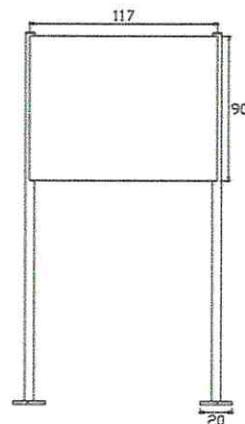


VISTA LATERAL

Anotación: cm.



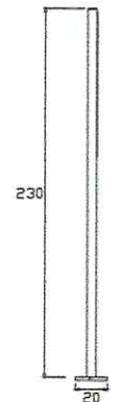
## VISTAS GENERALES



VISTA FRONTAL



VISTA SUPERIOR



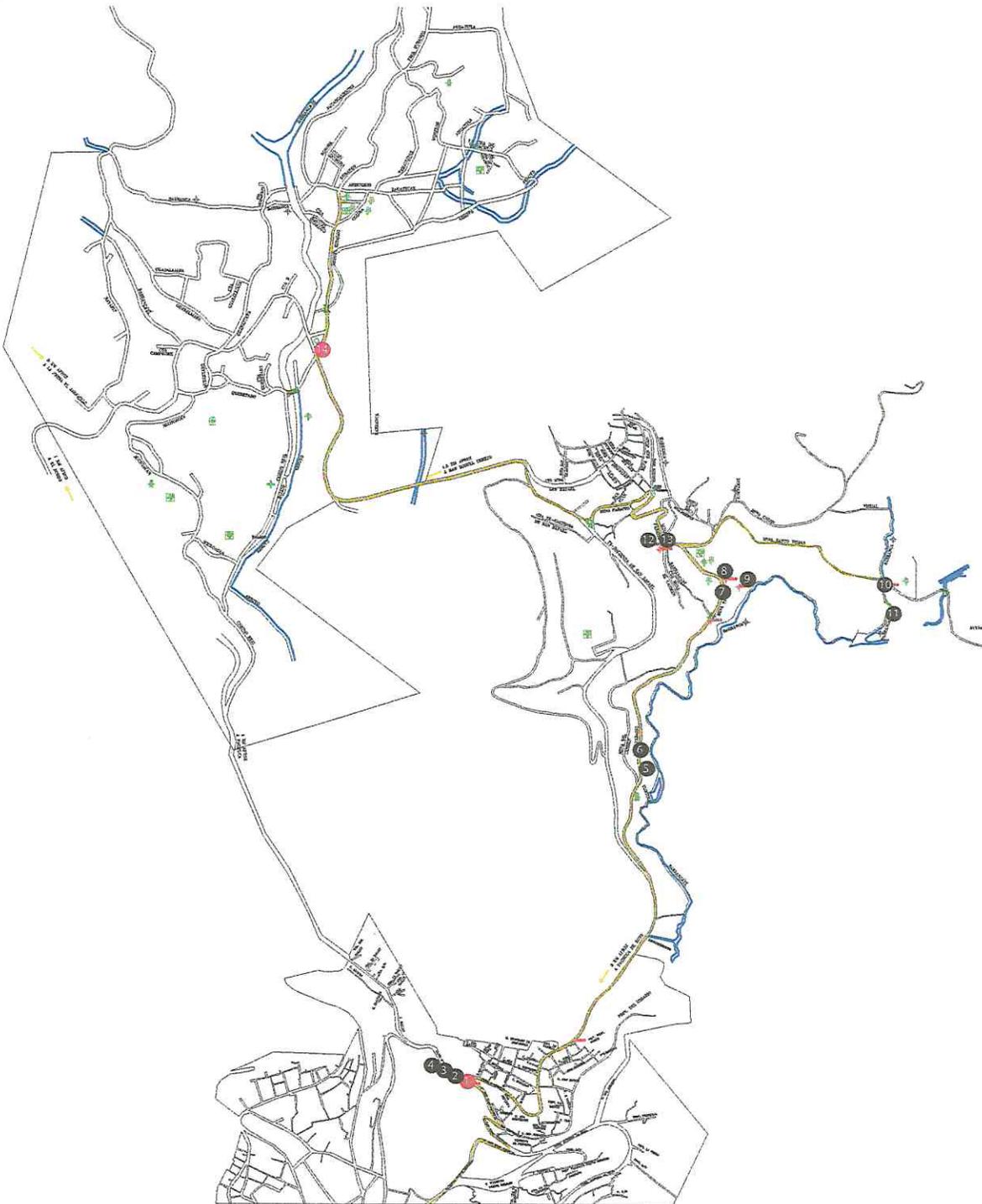
VISTA LATERAL

Anotación: cm.



PRESIDENCIA MUNICIPAL  
2016-2020

# CROQUIS DEL SEMBRADO DE MOBILIARIO



Notas: Es necesario realizar el recorrido físico para la ubicación correcta de las estructuras donde irán los celulares del sendero interpretativo.

Las ubicaciones de fondo rojo corresponden al mobiliario vertical que mide 1.40 m de alto por .85 m de ancho

## UBICACIÓN DE LAS CÉDULAS

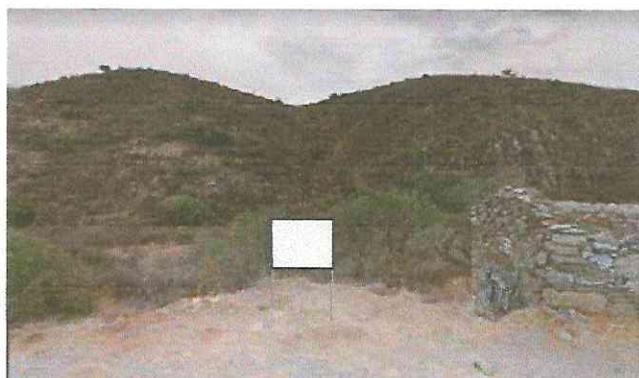


Cédula 1, 2, 3, 4



PRESIDENCIA MUNICIPAL  
2016-2020

## UBICACIÓN DE LAS CÉDULAS

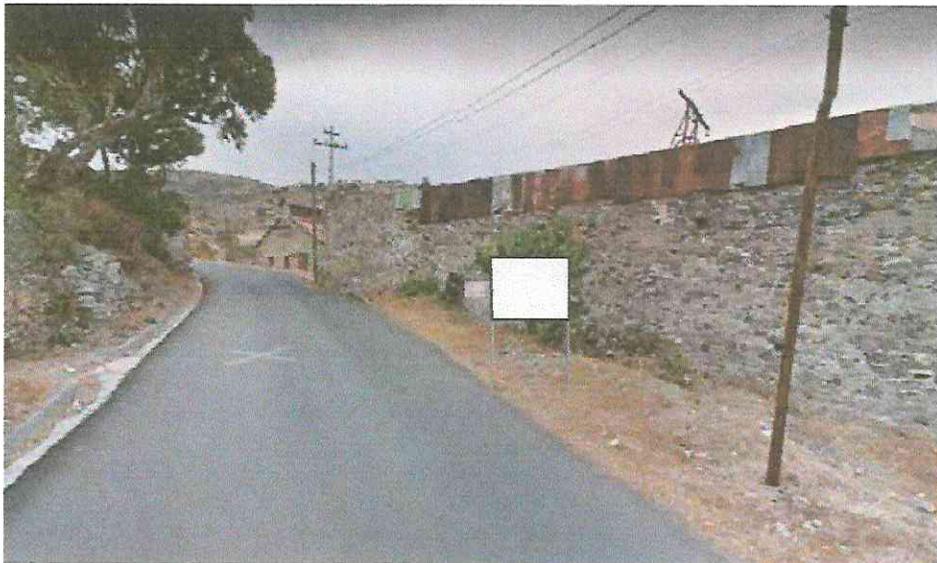


Cédula 5



Cédula 6

## UBICACIÓN DE LAS CÉDULAS

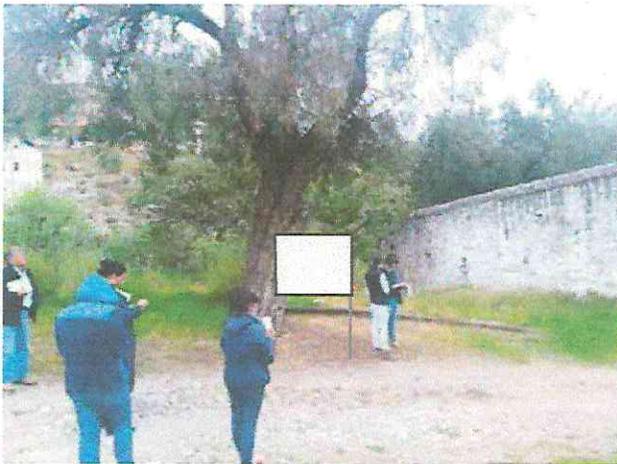
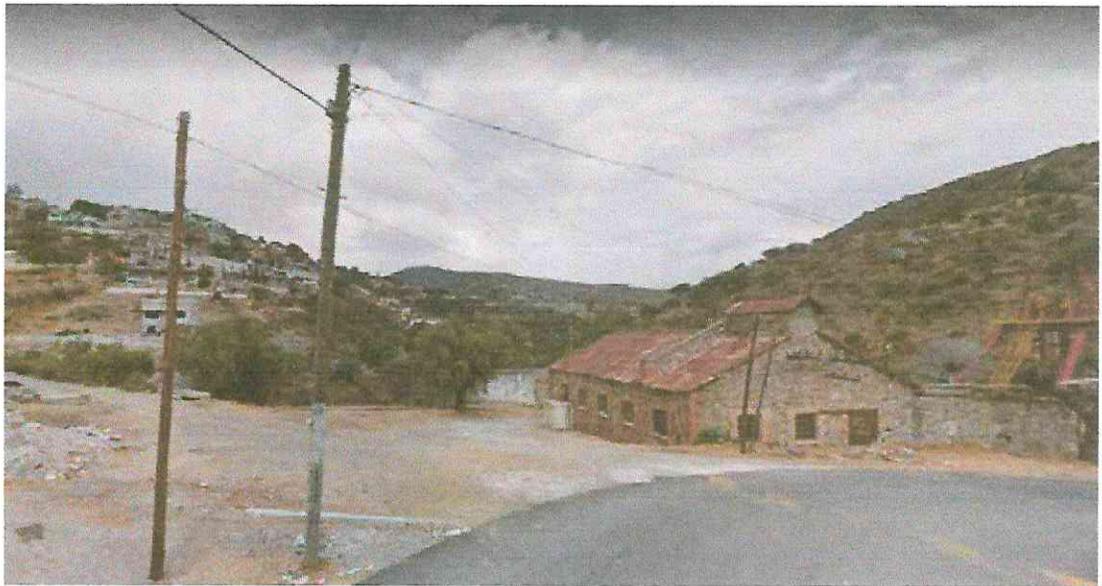


Cédula 7

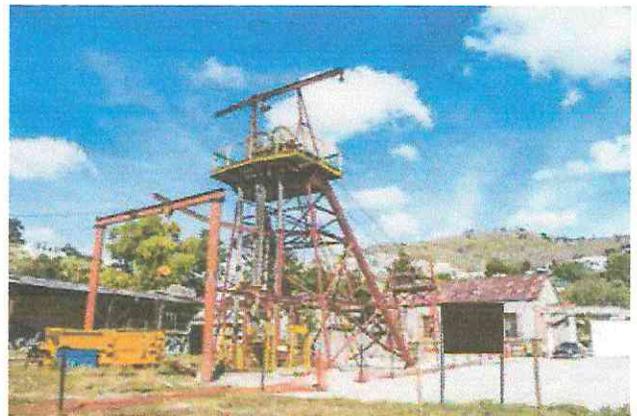


PRESIDENCIA MUNICIPAL  
2016-2020

## UBICACIÓN DE LAS CÉDULAS



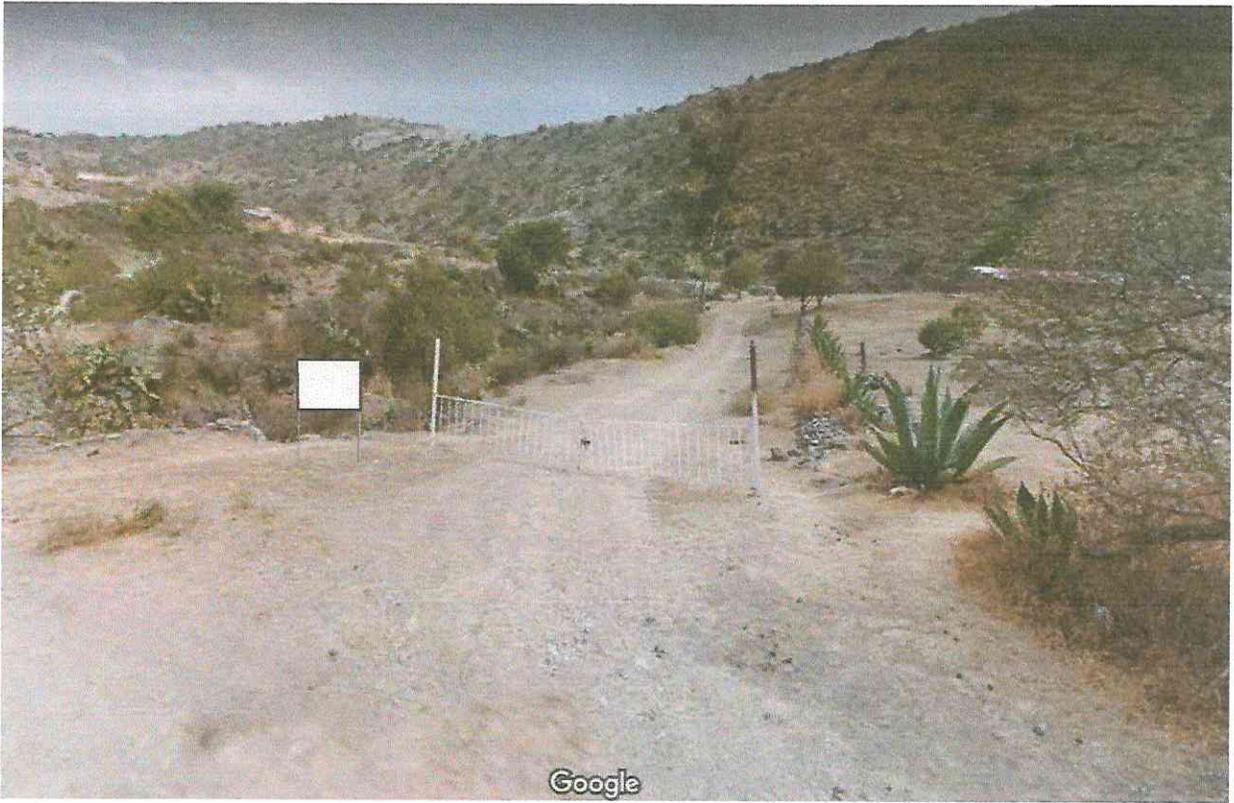
Cédula 8



Cédula 9



PRESIDENCIA MUNICIPAL  
2016-2020



Cédula 10



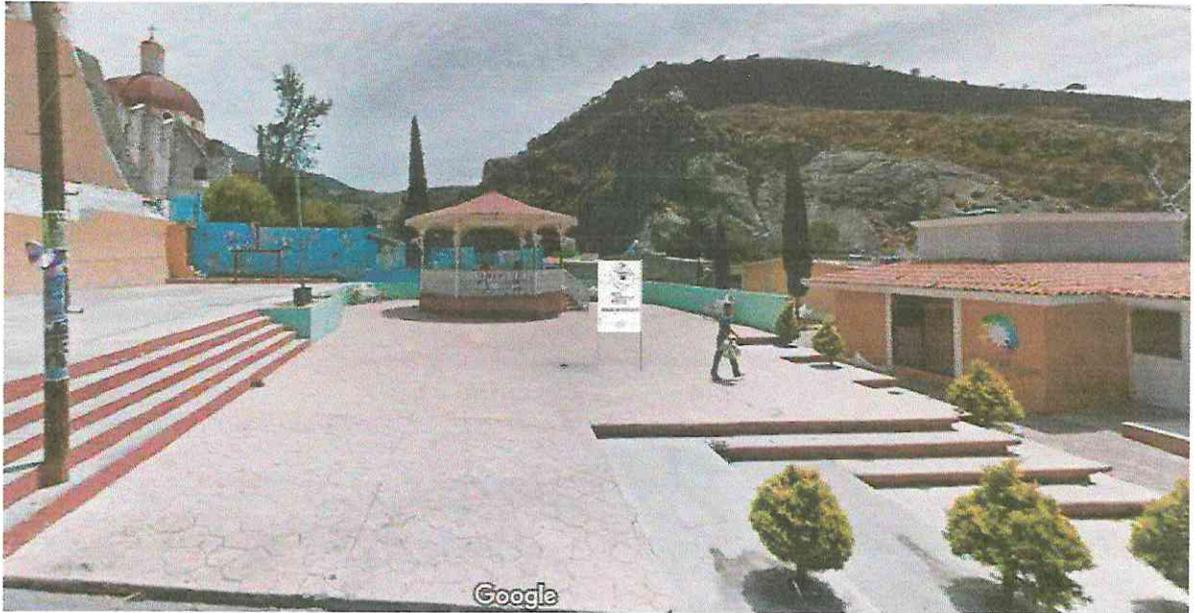
Cédula 11



Cédula 12



Cédula 13



Cédula 14